

Bases del concurso “Mujeres del Bicentenario”

I. ANTECEDENTES DEL CONCURSO

La Universidad del Pacífico es una institución privada y plenamente autónoma, sin fines de lucro, especializada en la formación académica en gestión institucional, ciencias empresariales, economía, ingeniería y derecho. Aspira a contribuir al desarrollo del Perú en el contexto de un mundo globalizado y competitivo. Reconoce como una de sus entidades fundadoras a la Compañía de Jesús, de la cual valora su contribución, así como la labor apostólica que ejerce.

En el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú, la Universidad del Pacífico en colaboración con los estudiantes de la Organización Estudiantil IEEE UP, con iniciativa del Grupo de Afinidad WIE UP (en adelante, “los organizadores”), convoca al concurso “Mujeres del Bicentenario”. Este concurso es un espacio que busca reconocer la labor docente de las profesoras a nivel nacional y se llevará a cabo a través de la página web, en donde las postulantes podrán justificar la información solicitada.

II. OBJETIVOS

1. Objetivos generales:

El concurso tiene como propósito la identificación, elección y reconocimiento de docentes femeninas, con amplia experiencia en los sectores educativos, innovación y ciencias sociales, quienes son líderes representantes y guía clave para el buen desenvolvimiento de sus estudiantes.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Promover el empoderamiento de las mujeres en diversos ámbitos de la ciencia y educación.
- 2.2. Resaltar y visibilizar el papel fundamental que desempeñan las mujeres en su continua contribución con la ciencia.
- 2.3. Remarcar el gran potencial femenino al conmemorarse 200 años de nuestra independencia.
- 2.4. Impulsar en las profesoras el liderazgo y competencia sana.
- 2.5. Aumentar la participación femenina en concursos nacionales.

III. POSTULANTES

EL CONCURSO está dirigido a profesoras a nivel nacional de los tres niveles: inicial, primaria y secundaria, que cumplan con lo siguiente:

1. Mayores de 18 años.
2. Con Documento Nacional de Identificación (DNI), Carné de extranjería (C.E.) o Pasaporte vigente.
3. No tener grado de consanguinidad menor o igual al 4° nivel con los organizadores del evento.
4. Aceptar los Términos y Condiciones de la plataforma.
5. Realicen su proyecto de acuerdo con la mecánica indicada en el punto IV (Impedimentos) y V (Etapas del Concurso).
6. En el caso de que labore en 2 o más instituciones, sólo podrá representar a una de ellas.
7. El proyecto principal con el que concurse la profesora no debe haber recibido anteriormente algún premio en otros concursos.

IV. IMPEDIMENTOS

Se encuentran impedidas de postular aquellas postulantes que:

1. Tengan procesos o antecedentes penales/judiciales.
2. No presenten la declaración jurada debidamente llenada.
3. No se encuentren ejerciendo la docencia al momento de la postulación.
4. Tengan un grado de consanguinidad menor o igual al 4° nivel con los organizadores del evento.

V. ETAPAS DEL CONCURSO

- a) Fase 1: Inscripción de postulantes

Las inscripciones estarán abiertas desde el 24 de mayo al 02 de julio. Se deberá llenar un formulario de datos personales de la profesora y el colegio al que representa.

- b) Fase 2: Envío de formularios con preguntas de evaluación

Se deberá completar un formulario con preguntas que serán consideradas en la evaluación de las profesoras, por los jurados. Previo al envío de este formulario, las profesoras postulantes, deberán completar el formulario de datos personales.

- c) Evaluación

Los jurados evaluarán a las profesoras en base a los criterios de evaluación referidos en el punto VIII.

- d) Ceremonia de premiación

Esta tendrá lugar el sábado 21 de agosto a las 7 p.m., las participantes podrán ver la retransmisión disponible en la página de Ingeniería UP en Facebook.

e) Publicación de resultados

Las ganadoras serán anunciadas en la ceremonia de premiación del 21 de agosto. Asimismo, los resultados serán publicados en la página oficial del concurso y se notificará a las ganadoras, por correo electrónico, el lunes 23 de agosto.

f) Entrega de premios

Los premios se otorgarán a los 3 primeros puestos de inicial, 3 primeros puestos de primaria y 4 primeros puestos de secundaria. Asimismo, se hará entrega de un reconocimiento a los colegios de procedencia de las profesoras ganadoras.

VI. CRONOGRAMA

Actividades	Fechas
Publicación del concurso	Lunes 24 de mayo
Inscripción de postulantes (Fase 1)	Lunes 24 de mayo - viernes 02 de julio
Envío de formularios con preguntas de evaluación (Fase 2)	Martes 1 de junio - viernes 16 de julio
Revisión de las aplicaciones	Martes 1 de junio - Domingo 15 de agosto
Ceremonia de premiación	Sábado 21 de agosto (7 p.m.)
Publicación de resultados	Lunes 23 de agosto
Entrega de premios	Lunes 30 de agosto - jueves 30 de septiembre

VII. PREMIOS

Las ganadoras del concurso serán aquellas postulantes que tengan los puntajes más altos, según los criterios de evaluación, en su categoría. En relación con lo anterior, la categoría se refiere al nivel en el que brindan instrucción: inicial, primaria o secundaria. La distribución de los premios es la siguiente:

Categoría	Número de ganadoras	Lugar	Beca	Libros
Nivel Inicial	3	1era	Programa dictado por Emprede UP	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
		2da	Curso de quechua en Saphi	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
		3ra	Curso de quechua en Saphi	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
Nivel Primaria	3	1era	Programa de la Pacífico Business School	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
		2da	Programa dictado por Emprede UP	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
		3ra	Curso de quechua en Saphi	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
Nivel Secundaria	4	1era	Programa de la Pacífico Business School	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
		2da	Programa dictado por Emprede UP	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
		3ra	Curso de quechua en Saphi	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)
		4ta	Curso de quechua en Saphi	2 libros del Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (1 físico y 1 electrónico)

Adicionalmente, cada profesora ganadora y su colegio recibirá un reconocimiento por parte de la Universidad del Pacífico. Los premios incluyen el costo de envío de los mismos.

a. Entrega de premios:

Los premios serán entregados, previa coordinación, a la dirección indicada por la participante ganadora, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la fecha de coordinación, en el horario de 8 a. m a 7 p. m. Una vez indicado el lugar del despacho, este es inmodificable. Asimismo, si la ganadora no puede recibir el premio, podrá hacerlo un tercero con la confirmación y una foto del DNI de la ganadora.

En caso de que la ganadora o el tercero designado por ella, no se encuentre en su domicilio cuando se intente realizar la entrega del premio, por razones ajenas a la voluntad de los organizadores del concurso, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra, incluyendo la entrega del valor del premio. Los organizadores declararán desierto este premio y no será entregado.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Rubro	Criterio	Peso
Formación	Experiencia en tutoría ¹	20%
	Años de labor docente	
	Dominio de una segunda lengua ²	
	Colegio de procedencia	
Experiencia	Contribución al ámbito educativo y su comunidad.	20%
	¿Ha desempeñado cargos adicionales al de profesora? (p.e. cargos gerenciales o directivos)	
	¿Ha dictado cursos relacionados a ciencia y tecnología dentro de su colegio de procedencia?	
Proyectos de impacto	Cantidad de proyectos de investigación que ha liderado fuera del colegio. ³	40%
	Participación o liderazgo en proyectos de impacto para la institución educativa a la cual representa.	
	Proyecto de mayor impacto: ¿Qué tan innovador fue?	
	¿Qué tan reciente es el proyecto de mayor impacto?	
Logros	¿Recibió algún reconocimiento por parte del colegio en el que enseña recientemente?	20%
	Adaptación al cambio (educación virtual)	
TOTAL		100%

¹ Para obtener el puntaje en el criterio: Experiencia en tutoría, es necesario que la postulante haya sido tutora de aula del colegio al que representa.

² Para obtener el puntaje en el criterio: Dominio de una segunda lengua, es necesario que la postulante acredite dominar una lengua más (inglés, quechua, etc.) aparte de su lengua materna en cualquiera de los niveles.

³ Para obtener el puntaje en el criterio: Cantidad de proyectos de investigación que ha liderado fuera del colegio, este tiene que estar relacionada con alguno de los campos de estudio del CIUP (Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico).

IX. PUBLICACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Universidad se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, sin alterar su esencia; suspender la promoción e incluso cancelar el evento, en caso que ocurra un hecho fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado. Asimismo, la Universidad se obliga a comunicar tal modificación o cancelación a los participantes, a través del sitio web del concurso.

X. DESCALIFICACIONES

Se descalificarán, automáticamente, a las postulantes que no cumplan con los requisitos estipulados o que no hayan llenado el formulario: "Preguntas de evaluación", hasta el viernes 16 de julio a la media noche.

XI. ANEXOS

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA

La presente declaración jurada se regirá por las leyes vigentes en la República del Perú.

Mediante la presente, identificada con DNI N° y con domicilio en

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- No contar con alguno de los impedimentos mencionados en las Bases del Concurso Mujeres del Bicentenario.
- Cumplir con las características de la cláusula de postulantes.
- Que la información que he proporcionado en los formularios: Datos personales de la profesora y el colegio, y, Preguntas de evaluación, es verídica.

Finalmente, manifiesto que lo declarado en el presente documento y en los formularios responde a la verdad. Soy plenamente consciente de que en caso se descubra que lo declarado es falso, seré retirada automáticamente del concurso, y, me sujeto a las medidas legales y denuncias que la Universidad estime conveniente realizar.

En fe de lo cual firmo la presente.

En(día) de(mes) de 2021.

Firma

DNI: